

Cuenca, 24 de marzo del 2014

Señora Ingeniera
Carmen Bahamonde Rodríguez,
PRESIDENTA
CHERRES BAHAMONDE S.A.,
Ciudad.

Señora Presidenta:

Por su digno intermedio y cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes así como con los estatutos sociales de la compañía CHERRES BAHAMONDE S.A., pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe de labores y resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2013, el cual expongo a continuación:

1. La compañía CHERRES BAHAMONDE S.A. se constituyó el 4 de marzo del año 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 28 de marzo del 2013, bajo el número 211 conjuntamente con la Resolución No. SC.DIC.C13.0214 emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca.

2. ENTORNO NACIONAL

La situación Económica Política del Ecuador ha mejorado y para el año 2013 el Ecuador cerró con una inflación de alrededor de 2.90% por debajo de la esperada por el gobierno de un 3.20%.

Los organismos de control son cada vez más estrictos y hay que cumplir con una serie de regulaciones y alinearse a los cambios de los mismos.

3. **INGRESOS**

La compañía CHERRES BAHAMONDE fue creada con la finalidad de mantener inversiones que los accionistas tienen en común, para el año 2013 no se ha logrado encaminar este proceso pero se verá plasmado en el año venidero hasta diciembre del 2014.

4. **GESTION ECONOMICO FINANCIERO**

Al ser una compañía de reciente creación no se ha obtenido los resultados esperados en lo que respecta a la gestión económica-financiera, pero debemos recalcar que durante el año 2013 se logró concretar con una institución financiera internacional un préstamo de US \$350.000 dólares que sirvió para cancelar el 30% de un activo fijo inicial para la empresa.

5. **RESULTADOS OBTENIDOS**

El resultado del ejercicio del año 2013 como la empresa no logró conseguir las inversiones necesarias y se retrasó en algunas cuestiones netamente de gestión obtuvo una pérdida de US \$27.898.73 dólares que estamos seguros será recuperada en los próximos años de trabajo.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de todas las obligaciones con las entidades de control, entre estas la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Organismos Seccionales, en cuanto al pago de tributos y cumplimiento de ordenanzas municipales, no existe ningún conflicto administrativo con las instituciones antes mencionadas, pues la compañía se caracteriza por el cumplimiento de los requerimientos de dichos organismos.

7. PROYECCION AÑO 2014

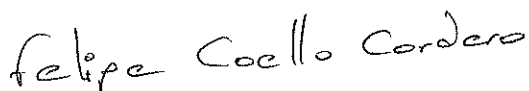
Esperamos que para Julio del 2014 contar con las inversiones negociadas y registradas en la compañía las mismas que permitirá registrar la utilidad esperada.

8. DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, me permito certificar que hemos cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente



Dr. Felipe Coello Cordero

GERENTE GENERAL